



Documento de Pliegos

Número de Expediente **190/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2019 a las 14:19 horas.



Contrato Mixto del Art. 34.2 LCSP de concesión de servicios del restaurante-Bar de las piscinas municipales y concesión demanial del Refugio La Fuente del Berro y la vía Ferrata para la gestión y explotación turística, deportiva y medioambiental

→ Valor estimado del contrato 26.000 EUR.

→ Importe 6.340,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.240 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 5 Año(s)

→ Observaciones: para poder realizar inversiones

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Restaurante-Bar en carretera castroviejo via ferrata en cuerda la graja muy cerca del paraje de Castroviejo Refugio Fuente del berro: refugio de montaña en el MUP cerca del Paraje de Castroviejo

→ Clasificación CPV

→ 79993000 - Servicios de gestión de edificios e instalaciones.

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ESTUDIO VIABILIDAD BAR RESTAURANTE DURUELO DE LA SIERRA.pdf](#)

→ [MEMORIA Y PLIEGO FIRMADOS MEDIOAMBIENTE.pdf](#)

→ [PLANOS via ferrata.pdf](#)

→ [Proyecto via ferrata firmado definitivo.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XCm%2FG%2FUufsgBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=myzH40Sb6Es%3D>

Dirección Postal

→ La iglesia s/n

→ (42158) Duruelo de la Sierra España

→ ES417

Contacto

→ Teléfono 975371250

→ Fax 975371316

→ Correo Electrónico duruelo@dipsoria.es

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/06/2019 a las 11:22

Dirección Postal

→ La iglesia s/n

→ (42158) Duruelo de la Sierra España

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra

Dirección Postal

→ La iglesia s/n

→ (42158) Duruelo de la Sierra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/06/2019 a las 14:00

→ Observaciones: CONTRATO MIXTO DEL ART. 34.2
LCSP DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL
RESTAURANTE-BAR DE LAS PISCINAS
MUNICIPALES, Y CONCESIÓN DE CONCESIÓN
DEMANIAL DEL REFUGIO "LA FUENTE DEL
BERRO" Y LA VIA FERRATA PARA LA GESTIÓN Y
EXPLOTACIÓN TURÍSTICA , DEPORTIVA Y
MEDIOAMBIENTAL

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra

Dirección Postal

→ La iglesia s/n

→ (42158) Duruelo de la Sierra España

Objeto del Contrato: Contrato Mixto del Art. 34.2 LCSP de concesión de servicios del restaurante-Bar de las piscinas municipales y concesión demanial del Refugio La Fuente del Berro y la vía Ferrata para la gestión y explotación turística, deportiva y medioambiental

→ Valor estimado del contrato 26.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.340,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.240 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79993000 - Servicios de gestión de edificios e instalaciones.

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 5 Año(s)

→ Observaciones: para poder realizar inversiones

→ Lugar de ejecución

→ Restaurante-Bar en carretera castroviejo via ferrata en cuerda la graja muy cerca del paraje de Castroviejo Refugio Fuente del berro: refugio de montaña en el MUP cerca del Paraje de Castroviejo

→ Condiciones Restaurante-Bar: De reciente construcción todo nuevo. Vía ferrata: sin gestión previa, Todo nuevo. Refugio fuente el berro: refugio de montaña

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Para conseguir una explotación con una gestión medioambiental sostenible, se deberá utilizar alguno de los siguientes productos Productos locales o de temporada Alimentos ecológicos Materias primas procedentes del comercio justo Productos de limpieza certificados como sostenibles Productos biodegradables

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Una relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad. c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. d) Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad. e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. f) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. g) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente. h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. i) Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar. j) Copia de acuerdos o Resoluciones que acrediten el haber gestionado anteriormente piscinas de uso público

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000- euros, que cubra al menos los riesgos profesionales, con un plazo mínimo de vigencia hasta la finalización del contrato. c) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. d) Con un certificado bancario donde se haga constar que el titular de la propuesta ha venido cumpliendo con regularidad sus compromisos de pago ordenados a través de esa entidad y por tanto presenta capacidad financiera por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación para atender los compromisos de pago adquiridos Como medio adicional a los previstos en las letras anteriores, el órgano de contratación podrá exigir que el periodo medio de pago a proveedores del empresario, siempre que se trate de una sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, no supere el límite que a estos efectos se establezca por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas teniendo en cuenta la normativa sobre morosidad.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
→ Tipo de Oferta Documentación administrativa
→ Descripción "SOBRE Nº A: DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TOMAR PARTE EN

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
→ Descripción "SOBRE B: DOCUMENTACION PARA VALORAR LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR: PROPUESTA TÉCNICA"

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ Descripción "DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR LOS CRITERIOS QUE NO DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR:

OFERTA ECONÓMICA E INVERSIONES A REALIZAR”.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- cuantía de las inversiones a realizar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Los 15 puntos se otorgarán proporcionalmente a la cuantía de la inversión propuesta, a razón de 3 puntos por cada 5.000 euros de inversión, IVA excluido, no tomándose en consideración los tramos inferiores a 5.000 €
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- MEJORAS EN LA CUANTÍA DEL CANON
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : 0 puntos a la oferta que no suponga aumento de dicho canon. Se otorgará a cada oferta un punto adicional por cada 100,00 euros de incremento del canon anual con un máximo de 40 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- programa de gestión y explotación
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- proyecto técnico
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA**

Dirección Postal

- LA IGLESIA Nº 1
- (42158) DURUELO DE LA SIERRA España

Contacto

- Teléfono 975371250
- Correo Electrónico secretaria@duruelodelasierra.es

Plazo de Presentación

- Hasta el 10/06/2019 a las 14:00

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004059007 | UUID 2019-510934 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 24 May 2019 14:19:21:147 CEST N.Serie
90393811708964914668812334261702429169 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016